

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2011.--

DECRETO N° 4.057/1(SEDH)

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Humberto Antonio Rava, al cargo de Secretario de Estado de Derechos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

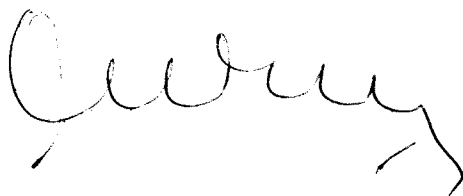
DECRETA:

Artículo 1°: Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Humberto Antonio Rava, D.N.I. N° 7.690.370, al cargo de Secretario de Estado de Derechos Humanos.

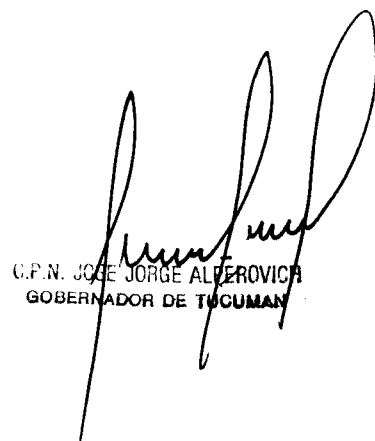
Artículo 2°: Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia .

Artículo 4°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



G.P.N. JORGE JORGE ALDEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN